A/A: Dña. Rocio Mosquera Álvarez

Conselleira de Sanidade. Xunta de Galicia.

Desde la AGAPap (Asociación Galega de Pediatría de Atención Primaria) queremos manifestar a la administración un serie de cuestiones en relación con la vacuna frente al meningococo B, Bexsero®.

 La **enfermedad meningocócica invasora (EMI) por serogrupo B** en España tiene una incidencia de 0.7 por cada 100.000 personas/año, pero es mucho más frecuente y de peor pronóstico en los lactantes seguidos de los adolescentes. Es una enfermedad grave con una mortalidad del 10% y secuelas permanentes en el 20-30% de los casos. Para su prevención solo se dispone de la **vacuna 4CMen, Bexsero©**, autorizada por la unión Europea el 14 de enero de 2013 para su empleo en personas a partir de los 2 meses de edad. Es una vacuna inmunógena y segura a todas las edades y produce memoria inmunológica. En algunas zonas del mundo como Reino Unido, ya la incluyen en sus calendarios oficiales. En España, el 5 de abril de 2013, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios recomienda establecer el uso hospitalario de la vacuna Bexsero©. El 20 de junio de 2013 la ponencia de programas y registro de vacunación acordó no incluirla en el calendario vacunal. Y el 20 de marzo de 2014 la Comisión de Salud Pública aprueba el documento “Recomendaciones de la utilización de la vacuna frente a enfermedad meningocócica por serogrupo B en situaciones especiales”, que restringe la vacunación a muy pocos casos (ciertas personas con alto riesgo de padecer Enfermedad Meningocócica Invasiva y a la vacunación de casos y contactos en brotes). El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría considera que Bexsero© presenta un perfil de vacuna sistemática a incluir en los calendarios de todas las CC.AA de España, que es una vacuna recomendable y que debería estar disponible para la administración a todos los niños a partir de los 2 meses de edad, tal y como ocurre en el resto de Europa.

 Muchos padres son conocedores de la existencia de la vacuna, tanto por los medios de comunicación como porque durante unos meses se estuvo administrando en algunos hospitales privados a los niños sanos que acudían a ellos. No entienden cómo existiendo una vacuna para una enfermedad tan grave no puedan al menos comprarla en las farmacias. También saben que está a la venta en las farmacias de otros países europeos, como Portugal y nos plantean la posibilidad de ir a comprarla al extranjero y ponérsela en nuestras consultas. ¿Cómo deberíamos de responder? La situación se agravó recientemente con el fallecimiento de un niño en Arteixo y del nuevo caso de Vigo.

 En representación de los pediatras de Atención Primaria queremos transmitir la preocupación de todo el colectivo ante esta situación.

 Creemos que las autoridades sanitarias responsables deberían incorporar esta vacuna en el calendario vacunal vigente siguiendo las recomendaciones del Comité de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría, o al menos, y mientras esta incorporación no se lleve a cabo, permitir su venta libre en farmacias - igual que en el resto de los países de la Unión Europea - para que los padres que quieran proteger a sus hijos puedan hacerlo.

Quedamos a la espera de su respuesta

Atentamente,

La Junta Directiva de la AGAPap

Santiago de Compostela, a 19 de febrero de 2015